

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.323/2013

Resolución

Por la presente se hace público que el Ayuntamiento de Córdoba, a través del acuerdo Nº 1172/12 de la Junta de Gobierno Lo-

cal celebrada el día 7 de diciembre de 2012, ha aprobado la Resolución de las Convocatorias de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Educación para el Desarrollo y Acción Humanitaria 2012. La Resolución de dichas convocatorias se encuentra publicada en la página web del Departamento de Cooperación

(www.cooperacion.ayuncordoba.es).

Córdoba, 7 de febrero de 2013.- Firmado electrónicamente: La Delegada de Juventud y Cooperación, Verónica Martos Montilla.